



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Consejo Divisonal CSH
Acta de la Sesión CDCSH.163.18 (Urgente)

Presidente: Dr. Mario Barbosa Cruz.
Secretario: Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

En el aula A-629 de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 6° piso, colonia Santa Fe de Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 9 de julio de 2018, inició la Sesión CDCSH.163.18 del Consejo Divisonal.

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- | | |
|---|--|
| 1. Dr. Mario Barbosa Cruz | Presidente del Consejo. |
| 2. Dr. Gabriel Pérez Pérez | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales |
| 3. Dr. César Octavio Vargas Téllez | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 4. Dra. Violeta Aréchiga Córdova ausencia | Jefa del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 5. Dr. Leonardo Díaz Abraham | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 6. Dra. Aureola Quiñonez Salcido | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Institucionales |
| 7. Dr. Bernardo Bolaños Guerra | Representante Propietario del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 8. C. Andrés Iván González Ramírez | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 9. C. Rodrigo Landa Benítez | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 10. C. Alejandra Ávila Vázquez | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

El Secretario constató la presencia de 10 miembros y declaró la existencia de cuórum para iniciar la sesión.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Antes de pasar al siguiente asunto, el C. Rodrigo Landa Benítez, Representante Titular del Departamento de Estudios Institucionales solicitó la inclusión de un nuevo punto dentro del orden del día para que las reuniones



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

de la Comisión de Planes y Programas de Estudio en donde se analizará y discutirá la propuesta de adecuación de la licenciatura en Derecho sean públicas. Esto debido a que algunos compañeros le comentaron que tenían algunas dudas e inquietudes con respecto a la propuesta de adecuación por lo que deseaban estar presentes en las sesiones de dicha Comisión.

El Presidente propuso que el punto quedara redactado de la siguiente manera *“Análisis y resolución de la solicitud que presenta el C. Rodrigo Landa Benítez, representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, para que las reuniones de la Comisión de Planes y Programas de Estudios relativas a la propuesta de adecuación de la licenciatura en Derecho sean públicas, conforme a lo señalado en el artículo 61 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos”*.

A continuación, se sometió a consideración del pleno el orden del día con la inclusión del nuevo punto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Mtro. Ismael Santiago Rojas como profesor titular de tiempo parcial, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, conforme a lo señalado en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la Dra. Graciela León Matamoros como profesora titular de tiempo parcial, adscrita al Departamento de Humanidades, conforme a lo señalado en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
5. Análisis y resolución de la solicitud que presenta el C. Rodrigo Landa Benítez, representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, para que las reuniones de la Comisión de Planes y Programas de Estudios relativas a la propuesta de adecuación de la licenciatura en Derecho sean públicas, conforme a lo señalado en el artículo 61 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el orden del día.

Acuerdo DCSH.CD.02.163.18: Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.163.18 con la modificación solicitada.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Mtro. Ismael Santiago Rojas como profesor titular de tiempo parcial, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, conforme a lo señalado en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente indicó que esta sesión fue convocada por asuntos urgentes los cuales tienen que ver con una solicitud que está dentro del contrato colectivo de trabajo de la Universidad, cláusula 109, fracción XVI la cual establece que *“Para cubrir la creación no prevista de grupos adicionales necesarios para atender la*



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

administración de una unidad de enseñanza-aprendizaje; se acreditará mediante el documento que señale la apertura del nuevo grupo. Según lo establece el RIPPPA, cuando en dos ocasiones consecutivas se presente la situación anterior, el caso se someterá al Consejo Divisional para que resuelva lo conducente. Cuando se utilice esta causa de contratación temporal en una tercera ocasión consecutiva la CMGVPIPPA notificará al Director de la División y a la Rectoría General para que suspenda el procedimiento de contratación si el Consejo Divisional no ha emitido la resolución a que se refiere el párrafo anterior”.

En este caso tanto el departamento de Ciencias Sociales como el departamento de Humanidades tienen casos de este tipo en los cuales requieren prorrogar la contratación por evaluación curricular de algunos profesores y para ello necesitan la aprobación del Consejo.

El Dr. Pérez solicitó a los miembros del pleno prorrogar por un trimestre, la contratación del Mtro. Ismael Santiago para cubrir la creación no prevista de grupos adicionales de las UEA *Taller de literacidad académica* y *Taller de interpretación y argumentación*.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.03.163.18: Aprobación de la prórroga de contratación por un trimestre, del Mtro. Ismael Santiago Rojas, como profesora titular de tiempo parcial, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, del 28 de julio al 18 de diciembre de 2018.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la Dra. Graciela León Matamoros como profesora titular de tiempo parcial, adscrita al Departamento de Humanidades, conforme a lo señalado en los artículos 139, fracción XVI y 151 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

La Dra. Aréchiga solicitó a los miembros del pleno prorrogar por un trimestre, la contratación de la Dra. Graciela León para cubrir la creación no prevista de grupos adicionales de la UEA *Introducción a la Economía*.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.04.163.18: Aprobación de la prórroga de contratación por un trimestre, de la Dra. Graciela León Matamoros como profesora titular de tiempo parcial, adscrita al Departamento de Humanidades, del 28 de julio al 14 de diciembre de 2018.

5. Análisis y resolución de la solicitud que presenta el C. Rodrigo Landa Benítez, representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, para que las reuniones de la Comisión de Planes y Programas de Estudios relativas a la propuesta de adecuación de la licenciatura en Derecho sean públicas, conforme a lo señalado en el artículo 61 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente preguntó a los miembros del pleno si había alguna duda u observación con respecto a la solicitud del C. Landa. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Acuerdo DCSH.CD.05.163.18: Aprobación de la propuesta para que las reuniones de la Comisión de Planes y Programas de Estudio relacionadas con el proyecto de adecuación de la licenciatura en Derecho sean públicas.

6. Asuntos Generales.

Al no haber ningún asunto a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 14:12 horas del 9 de julio de 2018. Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Mario Barbosa Cruz
Presidente

Dr. Jorge Galindo Monteagudo
Secretario

Consejo Divisioanal